

Resolución N° 848 /2016

Ref. Exp. 2016-11-0019-1211

Montevideo, 28 de noviembre de 2016.

VISTO: La Resolución N° 369/2016 de 27 de mayo de 2016.

RESULTANDOS: 1) Que por la misma se llamó a concurso público y abierto de oposición y méritos para la provisión de un cargo vacante de Director I, Esc. A, Grado 9 y un cargo vacante de Jefe de Equipo II, Esc. A, Grado 8, con las correspondientes bases generales.

2) Que al concurso referido, en el perfil de “Jefe de Equipo II, Esc. A Grado 8”, presentaron la correspondiente documentación 5 postulantes (fs. 52 Exp. Acordonado 0388).

3) Que el Tribunal interviniente ha sustanciado las etapas correspondientes al proceso de selección de dicho perfil y eleva el resultado del mismo por acta N° 9 de fecha 11 de noviembre del corriente y nota de fecha 14 del mismo mes y año, de las que surgen que hay dos postulantes que superaron el concurso, siendo la de mayor puntaje, la Ing. Silvana Pidre.

CONSIDERANDO: Que corresponde la aprobación del proceso de selección realizado y la homologación del fallo final en el cargo “Jefe de Equipo II, Esc. A, grado 8”.

ATENTO: A lo expuesto, a lo dispuesto por la Ley N° 19.334 y demás normas complementarias y modificativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **HOMOLOGAR** el fallo del Tribunal de concurso de oposición y méritos para la contratación en régimen de provisorio de un cargo de Jefe de Equipo II,

Esc. A, grado 8 – Departamento de Sistemas Información y Tecnología, según luce en Acta N° 9 de fecha 11 de noviembre del corriente.

2°) NOTIFICAR a los interesados el resultado final del Concurso (**Acta referida**).

3°) PUBLICAR en la página web institucional.

4°) COMUNICAR al Departamento de Gestión Humana y pasar a Gestión Documental a efectos de remitir el expediente a la ONSC para control de legalidad, en forma previa a la contratación.

CAV/cav

Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación